



CONVOCATORIA

El Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Educación Regular, convoca a las y los estudiantes de las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio a participar de las Olimpiadas de Ajedrez 2023 de acuerdo a las siguientes bases.

Objetivo

Promover el desarrollo del pensamiento lógico matemático a través de la práctica del ajedrez, en las y los estudiantes de Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva de las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Modalidades

Las Olimpiadas de Ajedrez se desarrollarán en las siguientes modalidades:

1. Torneo Presencial
 - Ritmo Clásico de Ajedrez
 - Ritmo Blitz de 5 minutos por jugador
2. Torneo Virtual de Ajedrez

CAPITULO I TORNEO PRESENCIAL

Fases

Fase I. Unidades Educativas

Las y los directores de las unidades educativas, en coordinación con las y los maestros de matemática y educación física y deportes, organizarán un torneo de ajedrez clasificatorio para elegir a 2 representantes en cada categoría.

A la conclusión del torneo la o el Director de Unidad Educativa remitirá una nota a la Dirección Distrital de Educación correspondiente, dando a conocer los nombres de las y los estudiantes clasificados en cada categoría.

Fase II. Distrital

Participarán las y los estudiantes clasificados en cada categoría, de las unidades educativas que son parte del Distrito Educativo.

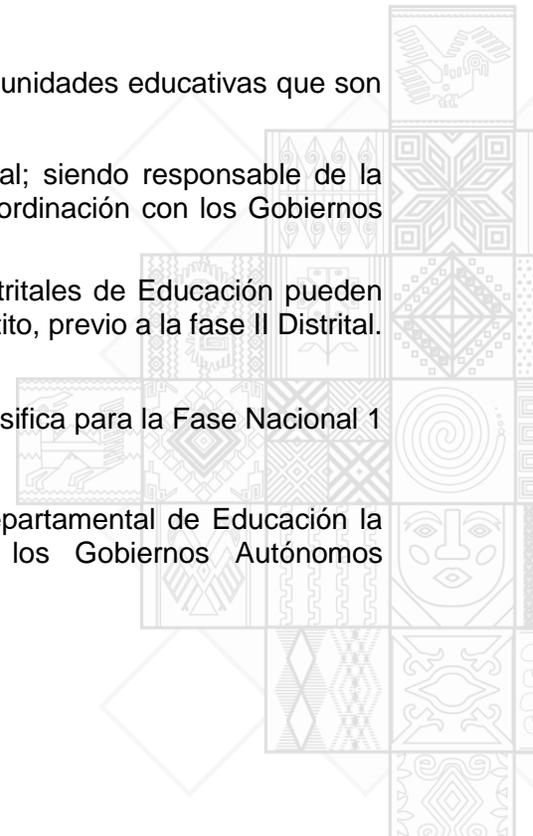
Clasifica 1 estudiante en cada categoría para la fase III Departamental; siendo responsable de la organización del torneo las Direcciones Distritales de Educación en coordinación con los Gobiernos Autónomos Municipales.

De acuerdo a la cantidad de unidades educativas, las Direcciones Distritales de Educación pueden realizar un torneo clasificatorio por núcleos o redes al interior de su distritito, previo a la fase II Distrital.

Fase III. Departamental

Participa 1 estudiante por categoría clasificado en la Fase II Distrital. Clasifica para la Fase Nacional 1 estudiante por categoría.

La sede será la capital de cada departamento, siendo la Dirección Departamental de Educación la responsable de llevar adelante esta fase en coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales.



**Fase Nacional**

Participa 1 estudiante por categoría, clasificados en la Fase III Departamental. El torneo se realizará en la ciudad de La Paz, en fechas, 19, 20 y 21 de septiembre del año 2023.

Organización

En cada fase se constituirá un Comité Organizador, una Comisión Técnica y otras comisiones necesarias para el eficiente desarrollo del torneo.

Cronograma

Se realizará en el marco del siguiente cronograma:

FASES	FECHAS
Fase I. Unidades Educativas	3 al 28 de abril del 2023
Fase II. Distrital	1 al 30 de junio del 2023
Fase III. Departamental	1 al 31 de agosto del 2023
Fase Nacional	19, 20 y 21 de septiembre del 2023

Categorías

Podrán participar las y los estudiantes de Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva de todas las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio del Estado Plurinacional de Bolivia, en las siguientes categorías:

N°	NIVEL	CATEGORÍA
1	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Varones (1ro - 3er año de escolaridad)
2	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Damas (1ro - 3er año de escolaridad)
3	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Varones (4to – 6to año de escolaridad)
4	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Damas (4to – 6to año de escolaridad)
5	Educación Secundaria Comunitaria Productiva	Varones (1ro - 3ro año de escolaridad)
6	Educación Secundaria Comunitaria Productiva	Damas (1ro - 3ro año de escolaridad)
7	Educación Secundaria Comunitaria Productiva	Varones (4to – 6to año de escolaridad)
8	Educación Secundaria Comunitaria Productiva	Damas (4to – 6to año de escolaridad)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ministerial 001/2023, las y los directores de unidades educativas del Subsistema de Educación Regular deben promover la práctica del ajedrez y su participación en las olimpiadas de ajedrez.

Al concluir cada fase los organizadores realizaran un torneo blitz, ritmo rápido, a 5 min por jugador con las y los participantes que así lo deseen.

Requisitos de inscripción

Son documentos y acciones imprescindibles y de obligatorio cumplimiento para la inscripción:

Paso 1

Para el torneo presencial de ajedrez, las direcciones de unidades educativas fiscales, privadas y de convenio inscribirán a las y los estudiantes en el portal informático www.minedu.gob.bo. La fecha límite de inscripción es hasta el 31 de marzo de la presente gestión. Sin este requisito ningún estudiante podrá participar en ninguna de las fases.

Las Direcciones de Distritales de Educación recibirán las inscripciones de las y los estudiantes para el torneo virtual de ajedrez en todas sus categorías hasta el 15 de mayo de la presente gestión.

Paso 2

Las Direcciones de Unidades Educativas, Direcciones Distritales y Direcciones Departamentales de Educación remitirán a los Comités Organizadores la planilla oficial de clasificación, en las fases respectivas.



Asimismo, a esta planilla se debe adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de identidad de la y el estudiante participante.
- Registro RUDE de las y los estudiantes, validado por la Dirección Distrital de Educación a la que corresponda la Unidad Educativa. El formulario RUDE deberá registrar el número de Cédula de Identidad del estudiante deportista, **obligatoriamente**.

Las unidades educativas que participen de estos juegos no podrán modificar la nómina oficial de inscripción una vez iniciado el torneo en todas las modalidades.

Acreditación para las competencias

Los documentos imprescindibles de acreditación de las y los deportistas previo al inicio de la competición son:

- Documento Oficial de Identificación (cédula de identidad o pasaporte emitido por el Estado Plurinacional de Bolivia).
- Credencial del torneo, emitida por el Comité Organizador de la fase correspondiente.

Se sancionará de manera estricta a quienes alteren nóminas o suplanten estudiantes de acuerdo a Resolución Ministerial N° 555/2013.

Premios

Fase I Unidades Educativas

La Dirección de la Unidad Educativa realizará la premiación a los 3 primeros lugares en cada categoría con trofeos y diplomas.

Fase II Distrital

Los trofeos y diplomas para los 3 primeros lugares en cada categoría del torneo presencial y virtual, serán otorgados por la Dirección Distrital de Educación en coordinación con los Gobiernos Autónomos Municipales.

Fase III Departamental

Los trofeos y diplomas para los 3 primeros lugares en cada categoría del torneo presencial y virtual, serán otorgados por la Dirección Departamental de Educación en coordinación con los Gobiernos Autónomos Departamentales.

Fase Nacional

Los trofeos y diplomas para los 3 primeros lugares en cada categoría del torneo presencial y virtual, serán otorgados por la Dirección General de Educación Secundaria y la Dirección General de Educación Primaria del Ministerio de Educación.

Sistema de juego

En todas las modalidades se jugará de acuerdo al Sistema Suizo considerando el número de estudiantes de acuerdo al siguiente detalle:

- Sistema Suizo de 7 rondas si hay un número de 15 competidores.
- Sistema Suizo de 9 rondas si el número de competidores es de 60 en adelante.
- Se utilizará el programa Swiss Manager para la realización de los emparejamientos.

Nota: en ninguna de las fases, bajo ninguna circunstancia se podrá usar un sistema de juego basado en eliminación directa.

Ritmo de juego

Se jugará con relojes digitales, a un ritmo de 10 minutos por jugador con 5 segundos de incremento por jugada para la Fase I Unidades Educativas y Fase II Distrital.



En la Fase III Departamental y Fase Nacional se jugará a un ritmo de juego de 60 minutos más 30 segundos de incremento por jugada.

El walkover

El **walkover** se dará por ausencia de uno de las o los competidores, luego de transcurrido 10 minutos del horario establecido para el inicio de cada ronda de competición, en la Fase I Unidades Educativas y Fase II Distrital.

En la Fase III Departamental y Nacional, el Walkover se dará por ausencia de las o los competidores, luego de transcurridos 30 minutos del horario establecido.

CAPÍTULO II TORNEO VIRTUAL DE AJEDREZ

Fases

Fase distrital

Podrán participar las y los estudiantes de unidades educativas que son parte del Distrito Educativo; clasificarán 3 estudiantes en cada categoría para la fase departamental; siendo responsable de la organización del torneo las Direcciones Distritales de Educación haciendo uso de la Plataforma Chesskid.com para la realización del mismo.

Fase departamental

Participarán las y los 3 estudiantes en cada categoría, clasificados en la Fase Distrital de cada Departamento. Clasifican 3 estudiantes por cada categoría para participar en la Fase Nacional; Siendo responsable de su organización las Direcciones Departamentales de Educación, haciendo uso de la Plataforma Chesskid.com para la realización del mismo.

Fase nacional

Participarán las y los estudiantes de cada categoría, clasificados en la Fase Departamental. La organización del torneo estará a cargo del Ministerio de Educación, haciendo uso de la plataforma Chesskid.com para la realización del mismo.

Cronograma

Se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

Fases	Fechas
Fase distrital	20 de mayo
Fase departamental	20 de junio
Fase nacional	20 de julio

Categorías

N°	Nivel	Categoría
1	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Varones (1ro - 2do año de escolaridad)
2	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Damas (1ro – 2do año de escolaridad)
3	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Varones (3ro – 4to año de escolaridad)
4	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Damas (3ro – 4to año de escolaridad)
5	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Varones (5to – 6to año de escolaridad)
6	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	Damas (5to – 6to año de escolaridad)
7	Educación Secundaria Comunitaria Productiva	Varones (1ro - 2do año de escolaridad)
8	Educación Secundaria Comunitaria Productiva	Damas (1ro – 2do año de escolaridad)
9	Educación Secundaria Comunitaria Productiva	Varones (3ro – 4to año de escolaridad)
10	Educación Secundaria Comunitaria Productiva	Damas (3ro – 4to año de escolaridad)
11	Educación Secundaria Comunitaria Productiva	Varones (5to – 6to año de escolaridad)
12	Educación Secundaria Comunitaria Productiva	Damas (5to – 6to año de escolaridad)



Sistema de desempate

En caso de empate en puntos, la clasificación final será determinada aplicando los siguientes criterios:

- a) Resultado particular (solo si los jugadores involucrados jugaron entre sí).
- b) Mayor número de victorias (incluidos Walkover).
- c) Buchholz con corte del peor resultado.
- d) Sonneborn Berger.
- e) Progresivo.
- f) Sistema Arranz.
- g) Menor edad.

Puntuación

La puntuación en el torneo de ajedrez será la siguiente, esto de acuerdo al sistema de juego suizo y el modo de calificación de Sonneborn Berger:

- Un punto por partida ganada
- Medio punto por partida empatada (tablas)
- Cero puntos por partida perdida

Arbitraje

El torneo de Ajedrez estará a cargo de jueces especialistas que serán designados por los organizadores.

Normas de bioseguridad durante el torneo

- Todos los jugadores deberán portar barbijos durante todo el torneo y llevar consigo su alcohol en gel.
- Se tomará su temperatura al ingreso de cada sala.
- Los ambientes serán desinfectados al concluir cada ronda.

Disposiciones generales

- El torneo se desarrollará de acuerdo a los reglamentos vigentes de la FIDE (Federación Internacional de Ajedrez), los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los organizadores.
- El Ministerio de Educación cubrirán los gastos de transporte, comida y alojamiento de las y los participantes en la Fase Nacional, debiendo las Direcciones Distritales y Departamentales de Educación realizar las gestiones necesarias ante los Gobiernos Autónomos Municipales y Departamentales respectivamente, para el desarrollo de las diferentes fases según corresponda.
- Las y los maestros del área de matemática y de educación física y deportes serán responsables del apoyo deportivo a las y los estudiantes, como así también los técnicos distritales y departamentales de educación en las diferentes fases.
- Se coordinará con la Federación Boliviana de Ajedrez, Asociaciones Departamentales, Municipales y Clubes de Ajedrez para el apoyo logístico y promoción del deporte ciencia.

La Paz 06 de febrero del 2023